

Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2025 227686 -Expediente CPC 2025/014-

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de mantenimiento integral de aparatos de elevación / Acta de la Mesa de Contratación núm. 3 / Toma conocimiento informe valoración propuestas técnicas y apertura de los sobres núm. 3

En Granada, siendo las 09:42 horas del día 16 de septiembre de 2025, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- **Presidente:** D. Javier Medina Fernández, Vicedirector del Consorcio Parque de las Ciencias.
- **Vocales:**
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - D^o Raquel Garrote Contreras, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - D^o. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación.
 - D^o. Inés García Rincón, Técnica de Patrimonio.
- **Secretario:** D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico.

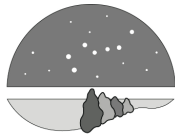
Está también presente, como gestor de apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	17/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPSUZGC48LDG976QRZSQE8U8V5	PÁG. 1/4





independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les pueda proporcionar.

Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a dar lectura del Acta de la reunión del día 15 de julio de 2025. Dado que no hay observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, el Secretario de la Mesa traslada el informe de la Comisión Técnica del día 11 de este mes, relativo a la evaluación de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya ponderación está sujeta a juicio de valor. En este informe se aprecia que se ha realizado una evaluación individual por parte de cada integrante de esta Comisión, resultando de ella una puntuación media por licitadora, e incluye la expresión de las razones que justifican y han permitido concluir que las empresas participantes han obtenido la puntuación que se expresa en este pronunciamiento.

Se señala, por último, que la puntuación resultante de la evaluación consta en el cuadro final que se adjunta al informe -que incluye la de los diferentes apartados tenidos en cuenta de acuerdo con lo previsto en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación (PCAP)-.

Finalizada el examen del informe de evaluación -que queda incorporado a este Acta como **Anexo I**-, la Mesa de Contratación hace suyo su contenido en todos sus términos, acordando por tanto que las licitadoras que se relacionan seguidamente continúan en el procedimiento de adjudicación de conformidad con lo previsto en el apartado 8.C del Anexo I del PCAP:

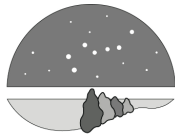
- ASCENSORES INGAR SA.
- OTIS MOBILITY SA.
- ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA.
- TK ELEVADORES ESPAÑA SL.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa se indica que se acceda nuevamente al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- para la gestión de la apertura del sobre núm. 3 de las licitadoras que continúan en el procedimiento y que comprende la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas y, en su caso, de manera

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	17/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPSUZGC48LDG976QRZSQE8U8V5	PÁG. 2/4





automática, así como a la lectura de las ofertas económicas presentadas y de aquellos otros aspectos a considerar. El resultado se indica a continuación:

CUADRO PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITADORA	PROPUESTA ECONÓMICA
ASCENSORES INGAR SA	21.384,00 €
OTIS MOBILITY SA	22.970,40 €
ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA	27.059,28 €
TK ELEVADORES ESPAÑA SL	30.733,44 €

A continuación, la Mesa de Contratación pasa a comprobar que las ofertas económicas presentadas no puedan ser consideradas en su conjunto anormalmente bajas en aplicación de los parámetros objetivos fijados en el apartado 8.D del Anexo I del PCAP, apreciando, a la vista del resultado que se desprende de este cuadro, la posible existencia de anomalía en las ofertas presentadas por las empresas que se señalan en cuanto al porcentaje de baja aplicado a aquéllas -superior al 10% del presupuesto base de licitación fijado en el PCAP-:

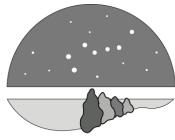
- ASCENSORES INGAR SA.
- OTIS MOBILITY SA.
- ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA.
- TK ELEVADORES ESPAÑA SL.

Por tanto, a tenor de lo previsto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público -LCSP-, este órgano entiende que deberá cursarse el correspondiente requerimiento a las licitadoras para que justifiquen y desglosen detalladamente cualesquiera parámetros en base a los cuales ha definido su oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. Este requerimiento se realizará a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- por **plazo de cinco (5) días naturales** a contar desde el siguiente a su notificación.

Finalizado el plazo indicado, y a la vista del resultado de este trámite y de los informes que puedan solicitarse al respecto, la Mesa de Contratación adoptará el acuerdo definitivo que proceda.

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	17/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPSUZGC48LDG976QRZSQE8U8V5	PÁG. 3/4





De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 09:54 horas del día señalado en el encabezamiento.

Fernando Vélez Fernández
Secretario

Javier Medina Fernández
Presidente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	17/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPSUZGC48LDG976QRZSQE8U8V5	PÁG. 4/4

